

México - El paraguas migratorio del canciller

Por: [Jorge Santibáñez](#)

Globalización, 30 de septiembre 2019

[La Jornada](#) 30 September, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Migración](#)

Para México y los mexicanos, la migración contempla por lo menos cuatro procesos. La emigración, es decir, la salida de mexicanos de su territorio; la inmigración, que es la llegada de otros nacionales a su territorio; el tránsito, cuando se usa su territorio para llegar a otro país, y el retorno, que contempla la forma en que los emigrantes mantienen vínculos con su país de origen, incluyendo los recursos que periódica y frecuentemente mandan a sus familiares y amigos, las visitas que hacen a su país y hasta el regreso físico definitivo.

No es fácil tener una visión integral y armónica de los cuatro procesos. Lo que tradicionalmente ha ocurrido es que cada uno era ignorado o atendido desde diferentes dependencias con visiones y estrategias casi siempre contradictorias. Así, por un lado, se trataba a los inmigrantes con estrategias policiacas y violatorias de sus derechos humanos mientras se reclamaba que se diera ese trato a nuestros emigrantes. Por una rara mezcla de factores internos y externos, quizá por primera vez, los cuatro procesos mencionados o al menos la mayoría de ellos estarán bajo un mismo paraguas, el del canciller mexicano.

Internamente, la torpeza con que se manejó el tema al inicio de esta administración detonó que la inmigración se saliera totalmente de control en lo relacionado con números, características y formas de expresión. Alguien le aconsejó al Presidente mexicano, en la embriaguez del aplastante triunfo electoral, que podía anunciar y dar la bienvenida al nuevo paraíso para los inmigrantes en que su triunfo habría convertido al país.

Ofrecieron visas humanitarias, de tránsito y les dieron la bienvenida. La reacción de Estados Unidos obviamente no se hizo esperar porque era clarísimo para todos, menos para los asesores de AMLO, que los inmigrantes en realidad serían de tránsito hacia Estados Unidos y entonces toda la relación estaría en peligro por la sencilla razón de que el presidente estadounidense, profundamente antinmigrante (particularmente inmigrantes latinos), pediría que México jugara el papel de contención de esa migración.

La respuesta de AMLO fue también inmediata. Hizo a un lado a la Secretaría de Gobernación y en la práctica, concentró las decisiones de lo migratorio en el canciller Marcelo Ebrard. Él se haría cargo no sólo de la relación con Estados Unidos, sino también de las decisiones de inmigración a México y que básicamente, hasta ahora, se reducen a contener a los inmigrantes centroamericanos aquí. Recientemente, mediante un decreto, el Presidente formalizó esta situación con la creación de una comisión de atención integral sobre migración que durará todo el sexenio y será presidida por el actual canciller.

¿Representa esto un avance en la gestión del fenómeno migratorio en México? ¿Todo en un

mismo paraguas como durante tanto tiempo muchos pedimos? ¿Es la Secretaría de Relaciones Exteriores la secretaría del migrante? ¿Es este el primer paso hacia una gestión integral? La respuesta no es fácil.

Lo primero que debemos reconocer es que el reacomodo no se deriva de una voluntad, programa o estrategia del gobierno mexicano, sino claramente de las presiones de Donald Trump y el oportunismo político del canciller, que primero convence a AMLO de la gravedad de la situación y después de que él la resolverá. Eso no estaría mal si la coyuntura sirviera para articular una verdadera política migratoria, integral y que cuide y atienda los cuatro procesos mencionados. Por ahora no es el caso.

Lo único claro que se deriva de este *paraguas*, al menos hasta ahora, es la contención de los flujos migratorios de centroamericanos y la complacencia de Trump. Quizá era necesario primero echar agua al fuego que el estadounidense amenazaba con prender. La pregunta es: ¿qué sigue? ¿Seremos *ad infinitum* el policía migratorio de Estados Unidos y sólo eso? ¿O aprovecharemos la integración de las decisiones en esa materia que por presiones, ignorancia o por habilidad política del canciller AMLO puso en sus manos?

Cuando Trump esté aparentemente más tranquilo, lo que esperaríamos es que, en función de los intereses de México (y no de Trump) se desarrolle una agenda migratoria que por lo pronto vea por los 37 millones de mexicanos en Estados Unidos, es decir, por nuestros emigrantes y su descendencia, que por ley son también mexicanos. No ha ocurrido, pero queda tiempo más que suficiente para hacerlo.

Tengo 30 años analizando la política migratoria mexicana. Mucho tiempo pensé y sostuve que la integración en una sola dependencia de todo lo *migratorio*, sólo por eso, ya sería una buena decisión. Ya no estoy tan seguro.

Jorge Santibáñez

Jorge Santibáñez: *Presidente de Mexa Institute.*

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)

Derechos de autor © [Jorge Santibáñez](#), [La Jornada](#), 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Jorge Santibáñez](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca